

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

46191 *Anuncio del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), por el que se convoca el procedimiento abierto para adjudicar el servicio de ayuda a domicilio en el Municipio de Pinto.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-pinto.es.
 - d) Número de expediente: 026/13.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Ayuda a domicilio.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 12.ª del pliego de prescripciones técnicas.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Hora laborable: 15,50 euros/hora, más el 4 por 100 de IVA; Hora festiva: el precio hora se incrementará un 20 por 100 sobre el precio hora laboral normal. El precio máximo de contratación para los dos años del contrato no superará el importe de 576.923, 8 euros, más el 4 por 100 de IVA..
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de presentación. A efectos de finalización el sábado será inhábil.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Pinto.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Aperturas públicas de los sobres B y C.
 - b) Dirección: Plaza de la Constitución, 1.
 - c) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
 - d) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil del contratante con, al menos, un día hábil de antelación a sus respectivas celebraciones.

10. Gastos de publicidad: Correran a cargo del adjudicatario.

Pinto (Madrid), 28 de noviembre de 2013.- Concejal de Economía, doña Tamara Rabaneda Gudiel.

ID: A130067265-1